Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 601 de 2006

# VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2006**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Washington Abdala.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo; señoras Representantes Silvana Charlone y María Eloísa Moreira.

**DELEGADOS DE SECTOR:** Señores Representantes Iván Posada y Víctor Semproni.

**INVITADOS:** Por el Ministerio de Relaciones Exteriores: señor Reinaldo Gargano, Ministro; Embajador José Luis Cancela, Director General de Secretaría; Embajador Octavio Brugnini García Lagos, Director de Relaciones Institucionales; licenciado Nelson Fernández Bracco, Subdirector General para Asuntos Económicos, Integración y MERCOSUR; señor Álvaro Gallardo, Subdirector General para Asuntos Políticos; Ministro Consejero Osvaldo González Garderes, Subdirector para Asuntos Institucionales; y señor Federico Gomensoro, Jefe de Secretaría del señor Ministro.

**SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

Gracias por la puntualidad. Están presentes el señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor Reinaldo Gargano, el Director General de Asuntos Económicos, Integración y MERCOSUR, licenciado Nelson Fernández Bracco, el Subdirector General para Asuntos Políticos, señor Álvaro Gallardo, el Director de Asuntos Institucionales, Embajador Octavio Brugnini García Lagos, el Subdirector de Asuntos Institucionales, Ministro Consejero Osvaldo González Garderes, el Director General de Secretaría del Ministerio, Embajador José Luis Cancela y al Jefe de Secretaría del señor Ministro, señor Federico Gomensoro.

En su oportunidad se solicitó la presencia del señor Ministro para hacer una puesta a punto de algunos temas que tienen que ver con la tarea normal de la Comisión. En tal sentido, a través de la Secretaría de la Comisión remitimos una carta al señor Ministro, dirigida al Director de Relaciones Institucionales, Embajador Octavio Brugnini García Lagos, conteniendo cinco puntos, que eran la preocupación inicial de la Comisión. Esos temas son los siguientes: "1) Versión oficial del problema planteado por la construcción de las plantas de celulosa y sobre el resultado de las negociaciones en EE.UU.- 2) Política a seguir por la delegación uruguaya

que va a integrar el Consejo de Derechos Humanos, cuál fue la votación realizada y sus razones.- 3) Posición del Gobierno debido a declaraciones del señor Ministro a la opinión pública.- 4) Lo planteado por el señor Representante Scavarelli relacionado con la 'dudosa conveniencia en Naciones Unidas de los votos secretos en la integración de los órdenes'.- 5) Por el mismo señor Representante 'la preocupación con relación al acto programado para el 24 de mayo en Fray Bentos, en el marco de la política internacional del país".-

Da la impresión de que este último punto está fuera de los hechos, pues ya pasó.

En torno a las plantas de celulosa, lo que a muchos de nosotros nos gustaría saber es cuáles son las impresiones de lo sucedido en La Haya y si existe algún plan B). Ninguno de nosotros desea un fallo adverso en la Corte Internacional, pero podría pasar -como en algunas circunstancias-, por lo que quisiera saber cuál es el plan B), la hipótesis de trabajo que se está manejando en el caso de que exista una circunstancia adversa.

Otra pregunta que nos parece pertinente realizar es respecto al diseño de las conversaciones, que en algún momento se tendrán que reiniciar. Tengo entendido, de acuerdo con la comunicación de prensa, que en el día de ayer el señor Embajador de Uruguay en Argentina mantuvo una entrevista interesante, de 45 minutos, con el señor Canciller Taiana. No sé si es una señal que se está emitiendo respecto al reinicio de un diálogo con más intensidad ni qué características tiene, por lo que quisiera saber qué información tiene la Cancillería al respecto.

Estas son parte de las preocupaciones.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Buenas tardes a todos los señores Diputados que no pude saludar personalmente.**

Creo que de los cinco puntos planteados, como bien decía el señor Presidente, no tendría sentido abordar el último, dado que se suspendió la realización de esa reunión.

En cuanto al punto 4) -digo esto para ir despejando los temas y centrarnos en las preguntas-, relacionado con "la dudosa conveniencia en Naciones Unidas de los votos secretos en la integración de los órdenes", quiero informar que este es un procedimiento que estableció Naciones Unidas en su Reglamento, y que nosotros no podemos cambiar. No es que nos parezca dudosa, inconveniente y demás; lo que ocurre es que está ahí y hay que cumplirlo. Los votos son secretos y no se pueden dar a conocer, porque si se dan a conocer después no habrá nadie que arregle ningún voto con ninguna delegación. No sé si me explico correctamente.

Para la integración del Consejo de Derechos Humanos nuestro país hizo un intercambio de votos con otras delegaciones. El resultado fue excelente para Uruguay porque sobre 190 posibles participantes obtuvo 147 votos y fue electo en primera instancia. Pero si se publican los votos -a lo mejor hizo más compromisos que los que cabía hacer, o menos-, las circunstancias son extraordinariamente difíciles. Por eso la reglamentación dice que son secretos y nosotros no los podemos dar a conocer, ni allá ni acá, dado que la misma perdería el carácter de secreto.

De modo que diría que esas dos cosas las dejáramos aparcadas porque no las podemos abordar; sencillamente tenemos que decir que no podemos responder.

**SEÑOR TROBO.- Quisiera saber si el señor Ministro también incluye el punto 2).**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No; sé que al señor Diputado le interesa el punto 2) y por eso dije que lo íbamos a tratar.**

**SEÑOR TROBO.- Permítame, señor Ministro. También me interesa, pero no la primera respuesta del punto 4), que tiene que ver con la conveniencia o no, de la votación secreta o del uso del voto secreto para la integración de los órdenes en las Naciones Unidas. Obviamente, comparto con el señor Ministro que es un tema que Uruguay podría plantear en Naciones Unidas en alguna instancia cuando se discuta ese aspecto, pero está allí, es una realidad el voto secreto y hay que emitirlo en esas condiciones. Sin embargo, hay un segundo aspecto que el señor Ministro señala y es su opinión respecto a que los votos no deben ser revelados.**

Quiero decir desde ya que eso integrará parte del tratamiento del punto 2), pero allí tenemos una pregunta específica respecto a cuál ha sido el voto de Uruguay en la integración del Consejo de Derechos Humanos. También quiero decir que para el Parlamento, en cuestiones de política exterior, no debe haber asuntos secretos. En este caso ruego al señor Ministro que reflexione sobre el alcance de sus expresiones; inclusive, si quiere puede solicitar el régimen especial establecido en el Reglamento de la Cámara -que estamos resueltos a propiciar en la Comisión- para que lo que aquí se diga, se guarde como corresponde, como ha ocurrido durante años con muchas versiones taquigráficas parlamentarias. Digo esto, porque sin perjuicio de que ese voto sea secreto, el hecho de que Uruguay haya comprometido más votos de los que emitió -esta es una cuestión que compete a quien dirige la política exterior-, no creo que sea un elemento que nos impida, a quienes representamos a la ciudadanía, conocer las posiciones que nuestro país asume en los organismos internacionales, mucho menos cuando esas posiciones son la derivación de una decisión de política exterior que supone comprometer posiciones y, además, respaldar a otros países para el Consejo de Derechos Humanos.

Es notorio que la Resolución que crea dicho Consejo establece una serie de condiciones para los países que lo integren y también establece la exigencia de que los candidatos presenten, en un documento que es repartido a todas las delegaciones, cuáles son los propósitos para llevar a cabo en ese ámbito. Es evidente que Uruguay debió haber evaluado los propósitos de los candidatos y tuvo en cuenta sus antecedentes para apoyarlos con su voto. Reitero que el hecho de que en la Resolución de las Naciones Unidas se establezca que el voto es secreto no releva al Ministerio ni a la dirección de la política exterior de la responsabilidad de hacer saber al Parlamento cuáles son las decisiones que se toman en el ámbito internacional. Me parece que es muy relevante este voto, no solo por la importancia que tiene que Uruguay haya apoyado a países que lo van a acompañar, sino porque Uruguay tiene que partir de la base de que a él lo votaron no solo porque cambió los votos, sino porque es un país respetable en lo que tiene que ver con la promoción de los derechos humanos. Por eso, sin perjuicio de que el tema quede para el momento de la discusión que corresponda, me parece necesario hacer esta intervención, sobre todo porque en ella iba una opinión categórica del Ministro respecto a que no se nos va a informar lo que pedimos, es decir, cuáles fueron los votos que emitió Uruguay en Naciones Unidas y cuál es su fundamento.

**SEÑORA CHARLONE.- Creo que se convocó al señor Ministro para considerar determinada temática que él está empezando a exponer. Sugiero que haga su intervención completa y si hay dudas, apreciaciones o preguntas, que se hagan al final.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Quiero hacer dos aclaraciones.**

La primera es que no dispongo de la lista de votos emitidos. Uruguay, como bien se ha dicho, ganó esa posición en función del respeto internacional que ha logrado restituir al país luego de la degradación que había tenido en los últimos tiempos, a juicio del Ministro y del Gobierno también. Asumió un compromiso y cumplió con él; cuando le dijo a un país que iba a votar por su candidato, votó por él. No lo puedo probar porque el voto ha sido secreto, pero se ha cumplido estrictamente con lo que se había acordado y no hemos hecho el juego de decir a alguien que lo íbamos a votar y después no lo votamos. Se ha cumplido estrictamente con los compromisos contraídos.

En cuanto a decir aquí cómo votamos, es lo mismo que decirlo públicamente; es lo mismo que romper el compromiso que se ha hecho a nivel internacional, en Naciones Unidas, y no lo vamos a hacer. Es un compromiso que se asumió allí. Ya se sabe quienes fueron electos y ellos son los que tienen la aquiescencia del resto de los integrantes de la Asamblea General, que los eligió. A mi juicio, manifestar cuál ha sido el voto, aunque sea fuera de la versión taquigráfica, sería romper con la norma, porque dejaría de ser un tema reservado y secreto.

De todos modos, tengan la seguridad de que, más allá de esto, Uruguay ha cumplido con su línea de política exterior y ha votado la mejor integración del Consejo que le ha parecido, para que existieran las dos posibilidades que llevaron a Kofi Annan a programar el cambio de la Comisión de Derechos Humanos por el Consejo; es decir: tener la posibilidad de que allí se analizaran los hechos concretos que fueran planteados como violación de los derechos humanos y de que estuvieran las partes dispuestas a acusar y a defenderse. Esas fueron las normas que planteó como criterio Kofi Annan para que aquello no se transformara en lo que fueron siempre las reuniones de la Comisión: un torneo adonde se iba a votar y se negociaban los votos hasta

el momento en que se iba a levantar la mano. Es decir: se presionaba a la gente que integraba esa Comisión hasta el momento en que se estaba votando, y hay grabaciones que lo demuestran.

Yendo a las preguntas que formulaba el Presidente, quiero decir que el desarrollo de la audiencia que se celebró en la Corte Internacional de Justicia nos ha dejado satisfechos y diría que reconfortados por la forma en que trabajó la delegación uruguaya. Es posible que alguien piense que la brillantez de los expositores fue lo que hizo la diferencia. Creo que la diferencia estuvo en eso -es importante decir que contamos con gente de muy elevado nivel académico y de dominio de las técnicas de funcionamiento de la Corte-, pero también fue fruto del trabajo de un conjunto de mujeres y hombres que durante más de tres meses se prepararon para esta instancia. En ello participó gente de todos los sectores políticos del país, colaborando como especialistas y determinando la línea que se llevó adelante, defendiendo el criterio de que no cabían las medidas cautelares y de que las plantas se iban a seguir construyendo.

Esto fue sintetizado en forma muy clara por el primer titular de la delegación uruguaya, el doctor Gros Espiell, en la intervención final. En ocho o diez puntos sintetizó la postura uruguaya.

En verdad, no me animo a hacer una previsión acerca del resultado de la ordenanza de la Corte -así se llama la sentencia-, pero tengo la seguridad de que la defensa uruguaya de sus posiciones fue muy buena. Hay algunos indicadores que voy a trasmitir, y solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

**SEÑOR TROBO.- Propongo que la Comisión apruebe el criterio de mantener fuera de versión lo que el señor Ministro está planteando, pero que lo haga formalmente, es decir, mediante el voto, como corresponde.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Trobo.**

(Se vota)

**——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.**

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Con relación a lo que mencionaba el señor Presidente en cuanto al plan B, el Poder Ejecutivo tiene un solo plan; no hay un plan B. Cualquiera sea el resultado, se va a acatar la resolución de la Corte.**

El Consejo de Ministros aprobó un criterio sugerido por el Ministro y apoyado explícitamente por el Presidente en el sentido de que, cualquiera sea el resultado, el comportamiento será sobrio. En caso de triunfar, es decir, de que se rechace la petición, no se levantará eso como una bandera a efectos de pasarla ante las autoridades argentinas para decirles lo errado que estuvieron, sino que se actuará con moderación, buscando los caminos para mantener el diálogo con la República Argentina. Se parte de la base de que no podemos mudar el país, de que históricamente, desde el nacimiento de la patria, nos unen lazos de sangre, de historia y demás, que hacen necesario que se siga actuando de tal manera de recomponer la relación que en el caso de algunos vecindarios no anduvo bien al final. Me explico. Ha habido situaciones personales en el departamento de Río Negro y en Gualeguaychú en las que la tensión llegó a tal grado que no ha habido incidentes pero sí actitudes de alejamiento personal. Hay que restituir eso; el país debe reconquistar la vieja relación y debe llevar adelante una política de conciliación de los espíritus.

Por otra parte, las plantas van a instalarse, porque tenemos razón y porque confiamos en que el veredicto de la Corte sea favorable. Si ustedes me piden que dé una hipótesis de cuál podría ser la resolución, debo decir que la tengo pero que no la voy a comunicar públicamente; la puedo comentar individualmente con ustedes. Parto de la base de que son muy buenas las posibilidades de Uruguay, pero puede ocurrir algo inesperado.

El pedido que hizo el Poder Ejecutivo a todos sus Ministros y que yo hago extensivo a todos los legisladores que integran las Comisiones de Asuntos Internacionales -que son los que se ocupan de este tema-, es que hasta que no haya pronunciamiento de la Corte, hasta que no salga la Ordenanza, no se hagan comentarios públicos acerca del resultado o del comportamiento de los jueces y demás, porque los jueces son seres

humanos y si se dice que tal juez va a hacer tal cosa es probable que eso incida de tal manera que no haga lo que se está pretendiendo o difundiendo que se haga.

**SEÑOR PRESIDENTE.- En la misma línea de reflexión del señor Ministro y siendo optimista, es decir, en el caso de que el fallo sea positivo para el Uruguay, uno se pregunta cuál es el papel que tendrá Argentina y si por acción u omisión va a tomar algún tipo de represalias. Confieso que la información que salió en la prensa argentina el viernes y el sábado de la semana pasada es bastante preocupante y no deja margen para demasiada tranquilidad. Me refiero a la tapa de "Clarín" y a algún otro título más; inclusive, en "La Nación" también había un artículo un poco complicado.**

En consecuencia, mi inquietud es saber cómo pensamos administrar el tiempo que viene. Al señor Ministro le consta que existe preocupación de buena parte del sistema político sobre eventuales represalias que podrían tomarse -el dragado del río u otro tipo de escenarios- y a las que Uruguay se podría ver enfrentado. Entonces, cuando utilicé la expresión "Plan B", lo hacía en esa línea.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Quiero decir lo siguiente: comparto la opinión hecha pública por el Presidente de la República en cuanto a que confía en que el Presidente Kirchner va a hacer cumplir la Ordenanza que resulte del dictamen de la Corte Internacional de Justicia.**

También he leído los artículos de prensa; inclusive, remití algunos de ellos a la delegación que estaba trabajando en La Haya. Allí, algunos sectores dicen que cualquiera sea el resultado del dictamen de la Ordenanza de La Haya van a proseguir porque sostienen que las plantas no deben instalarse y van a continuar con acciones de tipo ilícito, para hablar con el lenguaje del propio embajador argentino en Uruguay, que calificó así al corte de los puentes. Nosotros confiamos en que esto no se dé más y en que, efectivamente, el gobierno de la República Argentina haga cumplir el resultado de la Ordenanza. Seguramente, de alguna forma en esa Ordenanza habrá alguna referencia a lo que fueron los argumentos de Uruguay en relación con los bloqueos de los puentes y la necesidad de que esto no vuelva a ocurrir.

Asimismo, tenemos la esperanza de que el día viernes, en la sesión del Consejo del Mercado Común en Buenos Aires, podamos introducir como un punto del orden del día un debate en torno a estos hechos para que los distintos países participantes den su opinión al respecto. Como recordarán, publicamos un Acta en la cual consta que habíamos planteado en el Grupo Mercado Común -no en el Consejo- que se introdujera la convocatoria al Consejo para considerar este tema, pero no hubo consenso. Hubo apoyatura de Brasil y de Paraguay pero no de Argentina, y como en el MERCOSUR se actúa por consenso, si uno disiente, no hay forma de llevar adelante el planteo.

Es decir que el viernes vamos a reiterar este tema porque nos parece que va más allá del propio incidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En qué línea lo vamos a reiterar? Pido disculpas por la curiosidad, pero esto me interesa a fondo.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Lo vamos a hacer en el sentido de que no debe ocurrir nunca más una cosa de este tipo y de que las autoridades de cada país deben garantizar el libre tránsito de bienes, factores productivos -como establece el artículo 1º del Tratado de Asunción-, de personas, de vehículos, en fin, de lo que hace a la relación entre dos países.**

En tercer lugar, el Presidente de la República afirmó -también comparto esta idea- que en esto hay que actuar no solo con discreción sino también con cierto grado de humildad, porque hemos perdido todos: ha perdido Uruguay, pero también Argentina. Hemos perdido bienes materiales, pero también una relación forjada durante muchas décadas entre los dos pueblos; la relación se ha deteriorado y hay que ayudar a recomponerla

Después, me gustaría dar la palabra al Embajador Cancela para que describiera lo que yo, sin estar allí presente, detecté. Me refiero a lo que fue la sorpresa del espacio jurídico que estaba planteado en cuanto a que hubiera una disputa de este tipo entre dos países que tenían una relación tan estrecha desde hacía mucho tiempo. Para mucha gente resultaba inexplicable que se pudiera haber suscitado un diferendo de esta naturaleza.

De modo que en torno al resultado de La Haya creo que ha sido bueno y que se ha trabajado muy bien. Quiero agradecer aquí a los especialistas de los distintos partidos que colaboraron durante tres o cuatro meses con nosotros preparando las bases -que después se otorgaron a los portavoces para realizar su argumentación-, porque realizaron aportes muy serios. Se trata, sobre todo, de gente que fue a trabajar por el país, sin recibir absolutamente nada a cambio. Esto es algo a subrayar: trabajaron en forma honoraria y cumplieron estrictamente con su tarea; lo único que se ganaron fue unos grandes dolores de cabeza al tener que estudiar a determinada edad cosas que creían no debían estudiar más.

Si el señor Presidente lo permite, solicito que el Embajador Cancela haga algunos otros comentarios sobre los términos de la reunión, ya que estuvo presente.

**SEÑOR CANCELA.- Efectivamente, tal como recién comentaba el señor Ministro, la delegación argentina comenzó su exposición señalando que lamentaba que la primera comparecencia argentina en La Haya debiera ser, precisamente, para llevar a Uruguay ante el tribunal internacional. Es decir que la propia delegación argentina era consciente de que esta situación no era deseable, y que no estaba dentro de lo que las partes podían estimar como conveniente. O sea que el ambiente general no era de satisfacción por el planteo de este diferendo.**

Dicho esto, creo que los dos días de audiencia se desarrollaron con una información muy contundente por parte de Uruguay acerca de cuáles eran sus puntos de vista y con una defensa de nuestras posiciones muy sustentada. Como decía el señor Ministro, me parece que el trabajo previo que hicieron los distintos especialistas de la Cancillería y de los Ministerios involucrados dio sus frutos. Además, hubo un trabajo en equipo muy importante que se notó a la hora de las distintas presentaciones. Si bien cada uno de los expertos que intervino era dueño de su planteo, de su discurso, hubo un trabajo de coordinación y de afiatamiento para que todas las intervenciones tuvieran una coherencia intrínseca bastante importante.

Desde ese punto de vista estamos satisfechos con el trabajo realizado. Creemos que las cosas se hicieron de la mejor manera posible. Ahora, habrá que esperar el pronunciamiento de la Corte que, obviamente, no puede darse por garantizado. La frase que resume esto es: optimismo sin triunfalismo; ese es, por lo menos, el estado de situación de la delegación uruguaya.

Por supuesto, en función de lo que decida la Corte deberán planificarse los siguientes pasos. Dadas las características de la relación de Uruguay con Argentina, todo parece indicar que es necesario una vía de diálogo a los efectos de buscar, como dos países que tienen una larga tradición de relaciones muy intensas y, además, temas muy sensibles en común, alguna manera de entendimiento una vez sorteada esta primera fase en La Haya que permita arribar a una situación que sea mutuamente conveniente.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una consulta al Embajador Cancela, dado que estuvo allí presente; si se desea, se puede suspender la toma de la versión taquigráfica.**

Presumo que en algún momento ustedes deben haber dialogado con la delegación argentina "off the record", es decir, por fuera de los protocolos y de las formas. Insisto en este punto: después de que tengamos la Ordenanza, digamos, el laudo, ¿cómo imaginan el día después? ¿Por dónde están pergeñando los nuevos puentes que hay que empezar a construir? ¿Por dónde hay que abonar ese camino? Hay quien dice -repito- que a Argentina no se le hace fácil perder en algunas cosas. Creo que acá todos los legisladores del Gobierno y de la oposición estamos contestes en que vamos a salir bien; se trata de ganar, pero de ganar-ganar y no de ganar-perder. ¿Cómo ve usted el asunto?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El Gobierno uruguayo ha tomado todas las medidas de seguridad que están a su alcance para prevenir cualquier acto de tipo agresivo que pueda provenir de grupos incontrolados, sin hacer alarde de nada, simplemente tomando con firmeza disposiciones que permiten controlar la situación. Eso se hizo antes de la sesión de La Haya, y se va a seguir haciendo durante un tiempo, porque habrá que prever que hay gente que no es fácilmente controlable y, de pronto, uno o dos individuos pueden causar daños muy grandes. Todo lo que está a nuestro alcance se ha hecho.**

El Embajador Cancela me señala que para el caso en que se dieran situaciones no controlables, nosotros también podemos pedir a la Corte medidas cautelares al respecto.

**SEÑOR TROBO.- Hay un alerta.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Digamos que estamos preparados para enfrentar situaciones en el sentido que usted mencionaba.**

Quiero decir también -y esto me había quedado para atrás- que cuando uno lee las versiones de prensa -me refiero a los Legisladores que trabajan en esta Comisión- conviene hacer contactos personales con la Cancillería para verificar su certidumbre. Digo esto porque, por ejemplo, yo me desperté hoy de mañana y lo primero que encuentro es que mi Embajador en la República Argentina había estado negociando durante una hora con el Canciller Argentino. Llego al Ministerio y lo primero que hago es llamar al Director General de Secretaría y decirle: "Averígüeme qué es esto". Y me dice: "Ya lo averigüé, porque lo leí".

El Embajador en la Argentina no fue a hacer otra cosa que a entregar una carta mía diciendo que voy a ir el viernes a la reunión del Consejo. Pero se hizo toda una construcción en torno a eso realmente asombrosa. Está claro que puede haber gente interesada en hacerlo y demás, pero nosotros no hemos abierto ninguna negociación y no vamos a negociar nada antes de conocer el fallo de la Corte Internacional de Justicia. Lo que vamos a hacer sí es mantener el diálogo. Yo estuve hablando con el Embajador argentino cinco minutos antes de venir para aquí porque me planteó determinados problemas. Porque no existe solo el problema de las plantas de celulosa; hay cincuenta problemas más en la relación bilateral que hay que atender cotidianamente y que, afortunadamente, se han atendido con eficacia.

Pero conviene que se recabe la información completa porque si no nos ponemos todos muy nerviosos y comenzamos a multiplicar las versiones acerca de esto.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneme, no le puede llevar cuarenta y cinco minutos entregar la carta. Lo que quiero decir es que es normal que la prensa y los analistas, a partir de una reunión del Embajador de Uruguay en la Argentina con el Embajador Taiana, que duró un rato prudencial, infieran lógicamente que los temas en cuestión se abordaron, y no está mal; hasta creo que es muy bueno. Es una señal de que, por lo menos, se está buscando un cierto puente.**

No sé; yo lo leí al revés; lo leí como una cosa positiva.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No; lo que ocurre es que el Ministro no había dado instrucciones de que se hiciera nada...**

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Ah, bueno! Ese es un lío del Ministro y de su embajador...**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No, no. Lo que estoy diciendo es que el Ministro y demás no habían dado instrucciones de que se iniciara una conversación sobre nada. Que en este plano eso haya sido pensado por los periodistas y demás, es una cosa, pero la versión que nos da a nosotros el Canciller es la que acabo de manifestar.**

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Ya que el Ministro trae al término de la reunión el tema de las instrucciones -que acaba de decir no las dio hoy al Embajador argentino-, me gustaría saber si en algún momento se las dio con respecto al manejo del tema de las plantas. Creo que fue público y notorio, y salió en un medio de nuestro país, algún relacionamiento o falta de instrucciones por parte del Ministro para las distintas acciones de diversos Cancilleres en algunas partes de nuestras representaciones en el mundo. Me gustaría saber si previamente se dieron instrucciones por parte del Ministro al Embajador argentino en lo que ha sido todo este proceso.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Sí, claro. Él siempre actuó en cumplimiento de su misión, que no era la de ser negociador. Se dieron instrucciones acerca de lo que iba haciendo nuestro país en materia diplomática en torno a las plantas de celulosa. Él siguió de cerca las reuniones**

**del Grupo de Alto Nivel Técnico, que duraron ciento ochenta días, y estaba al tanto de todo; estuvo al tanto de todo el proceso y, por lo tanto, recibió instrucciones permanentemente.**

Pero quiero decir además que la Cancillería, a través de circulares internas, mantenía informadas a todas las misiones diplomáticas de los pasos que se iban dando y les trasmitía que difundieran la posición uruguaya en torno a este tema en todo el mundo.

Creo que inclusive fuimos muy discretos en esto. No hicimos mucho barullo público, pero sí mucho trabajo efectivo en la relación con otros países. Esto lo hizo la representación diplomática nuestra en casi todos los países porque recibía instrucciones por escrito en forma reservada. Pero, también lo hizo el Presidente de la República, que visitó y tuvo entrevistas con más de diez representantes de otros países en Viena, donde entregó un material preparado por la Cancillería, especialmente sobre este tema, a personas del relieve de Kofi Annan, Javier Solana o de Mandelsson, el Comisario de Política Económica de la Unión Europea y a varios representantes de otros tantos países. Lo hicimos en México y en Estados Unidos y, además, habíamos hecho la presentación de nuestra posición en Santiago de Chile, en La Paz -Bolivia-, en Caracas -Venezuela-, en Brasilia -Brasil- y en Asunción del Paraguay. Es decir que cubrimos una gama muy importante de países en cuanto a dar información pormenorizada sobre esto.

Todo lo que han actuado nuestros Embajadores ha sido bajo instrucciones muy precisas de la Cancillería, y que yo tenga noticias, no ha habido ningún funcionario diplomático que se haya salido del carril de la sobriedad y de la discreción en el manejo del tema.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Cuáles son los medios de prensa donde salió eso?**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- He recogido comentarios de prensa que decían que la Cancillería argentina había pedido la renuncia mía al Gobierno uruguayo. También, yo recibí noticias de ese tipo.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo punto para tratar tiene que ver con el resultado de las negociaciones con Estados Unidos. Hay carpetas de "TLC"; no sé si es un avance o el Ministro va a tener que reprender a los señores Embajadores.**

(Hilaridad)

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Voy a informar, naturalmente en forma muy concisa, el resultado de las negociaciones en Estados Unidos.**

En primer lugar, en Estados Unidos no se negoció nada; no negociamos un Tratado de Libre Comercio. Lo que se conversó con las cámaras de empresarios y con las autoridades gubernamentales fueron las vías y las formas de incrementar el comercio entre los dos países. Se examinaron las distintas vías que se podían llevar adelante, no analizándose ninguna en forma específica, pero sí habiéndose dado un paso -a raíz del planteo uruguayo- hacia una primera reunión de la Comisión Conjunta que trata de los problemas de las relaciones económicas y comerciales con Estados Unidos. En el mes de abril se hizo la reunión en Washington y se fijó una agenda que contiene una serie de puntos de nuestro país y otra serie de puntos que plantea el Gobierno de Estados Unidos como asuntos a negociar. Casi todos se refieren a cosas que todos ustedes conocen; nuestros puntos de la agenda consistieron en el acceso a los mercados, el aumento de las cuotas, la rebaja de aranceles, la eliminación de subsidios, la introducción de nuevos productos en el mercado estadounidense, es decir, la temática general que tenemos. Uno de los objetivos del Gobierno que nosotros integramos es que no solo tenemos que exportar carne y lácteos a Estados Unidos sino, si es posible, bienes terminados, manufacturados de otro tipo, que permitan el acceso a un mercado muy importante, como el de Estados Unidos, que es el mercado más rico del mundo.

A su vez, los Estados Unidos plantearon una serie de temas que también están entre los planteos tradicionales que hace Estados Unidos, que consiste en la legislación sobre compras del Estado, sobre servicios financieros, sobre seguros, sobre la propiedad intelectual y sobre plantas; hay que descubrir qué hay detrás de eso, porque en el papel dice "plantas", pero me imagino que tendrá que ver con la inscripción del genoma de

la planta, tema que se discute mucho en el mundo de hoy, a raíz de la legislación que hay sobre medicamentos. Esos son los cinco puntos que Estados Unidos siempre pone en la agenda.

Quiero decir que el tema de un Tratado de Libre Comercio no está en la agenda del Gobierno. En ese sentido, les puedo leer lo que me transmitió la Dirección de Asuntos Económicos -me parece que no tiene nada reservado- sobre la información que tenemos al día de hoy -esto fue obtenido en el día de ayer, con vistas a proporcionárselo a ustedes-, que establece: "1.- Con posterioridad a la reunión de los Sres. Presidentes Tabaré Vázquez y George W. Bush -en la cual se tomara la decisión política de profundizar las relaciones comerciales bilaterales- de acuerdo a lo informado por nuestra Embajada en Washington se han iniciado conversaciones con responsables para América Latina de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) con el fin de avanzar en la consecución del objetivo mencionado.- 2.- En dichas conversaciones, de conformidad con lo decidido durante el encuentro presidencial, se convino en la necesidad de crear diversos grupos de trabajo, los cuales tendrán como tarea principal la de avanzar los trabajos que servirán de insumo para la Comisión Conjunta para el Comercio y las Inversiones, cuya próxima reunión se llevará a cabo en el transcurso del próximo mes de octubre, en la ciudad de Montevideo.- 3.- A efectos de viabilizar este trabajo, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos ha propuesto concertar reuniones de coordinación, la primera de las cuales se llevaría a cabo en las próximas semanas en la ciudad de Washington y la siguiente en la ciudad de Montevideo, posiblemente en el mes de agosto.- 4.- Por otra parte, a partir de la información hecha pública en cuanto a la existencia de un grupo de cinco funcionarios del Estado uruguayo que estarían abordando las tareas atinentes a esta profundización de la relación comercial bilateral, el USTR propuso realizar una reunión con los miembros de dicho grupo para analizar los siguientes pasos a seguir y, en especial, para definir una agenda de trabajo. Sobre el particular, han sugerido llevar a cabo dicha reunión los días 26 y 27 de junio del corriente, en Washington D.C..- 5.- Ante esta propuesta, se considera conveniente acelerar el trabajo interno del grupo de coordinación para hacer una propuesta, a elevar a los Sres. Ministros de las Carteras pertinentes, que contenga parámetros de negociación y que prevea la organización de los distintos grupos de trabajo.- 6.- Sin perjuicio de ello, se entiende positivo participar en la reunión, el 26 y 27 de junio o bien en otra fecha a acordar, […]".

En esto estamos al día de hoy, trabajando con miras a preparar la reunión de octubre, que tiene esa agenda que mencioné al principio.

**SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a caer en la cancha chica de advertir que hay dos bibliotecas en el Gabinete -es público y notorio- en torno a la mirada de cómo hacer el camino para penetrar en el mercado norteamericano, porque no ganaríamos nada con eso y, además, las posiciones están claras. Lo que sí me parece interesante es lo que el Presidente nos ilustraba el otro día en el reportaje en torno a que ahora, Brasil, parece que se toma el tren y empieza a aumentar su intercambio comercial con Estados Unidos, y nadie le va a decir a Brasil que está socavando las bases del MERCOSUR. Entonces, me pregunto si eso no implica, en alguna medida, un rediseño de nuestra política con Estados Unidos, una posibilidad de acelerar algún tipo de proceso, si no está al final del camino algún escenario distinto.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Dos cosas, señor Presidente.**

La primera es que desde el año pasado tenemos constituida en el Gobierno una Comisión Interministerial para asuntos relacionados con la promoción de exportaciones de Uruguay, que está dando forma a una nueva estructura de lo que se llamó "Uruguay XXI", donde van a funcionar cinco representantes de cinco Ministerios: de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, de Turismo y Deporte y de Relaciones Exteriores. Había dieciséis o dieciocho reparticiones que se ocupaban del comercio exterior, con los resultados conocidos de que nadie sabía qué hacía la otra parte. Ahora hemos logrado dar este paso. Hay un Decreto del año pasado y, seguramente, habrá otro, pero se está negociando porque todo el mundo quiere tener protagonismo; entonces, queremos ver qué conseguimos materializar en un Decreto para dar funcionamiento a este equipo técnico. Allí van a participar, naturalmente, ordenando la política exterior de comercialización del Estado, representantes de los distintos Ministerios, pero también de los sectores de la actividad privada que tienen que ver con la exportación.

A continuación, solicito que se interrumpa la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**——Me voy a referir a un tema con respecto a la relación bilateral de Uruguay con Estados Unidos, que se ha manejado mal públicamente. Solo voy a hacer el comentario de un artículo que se publicó en el día de ayer en "El Observador", que me parece muy importante, porque no es elaboración de la periodista, sino que transcribe lo que se comentó en el Senado estadounidense, donde concurrió el Secretario Asistente para Asuntos Económicos y de Negocios del Departamento de Estado, Daniel Sullivan, que llevó la voz del Gobierno de Estados Unidos a esa Comisión de Asuntos Internacionales con relación al Tratado de Inversiones, porque el Poder Ejecutivo lo envió para su ratificación.**

Voy a leer el artículo, porque son afirmaciones de la periodista, quien textualmente dijo: "[...] En la Comisión de Asuntos Internacionales el senador republicano de Indiana, Richard Lugar" -quiero decir que el señor Presidente Vázquez se vio con este Senador en una reunión que mantuvimos en forma conjunta por la visita-, "presidente y único legislador presente, preguntó a Sullivan si después de aprobado este tratado de inversiones el 'paso natural' para profundizar las relaciones comerciales con un acuerdo de libre comercio. Lugar había dicho que 'Estados Unidos debe considerar si este trabajo de campo hecho por el tratado bilateral de inversiones podría expandirse hacia un acuerdo de libre comercio total con Uruguay'".

Como esto está en la cabeza de todos y se maneja mucho, me interesa que ustedes conozcan la respuesta que dio este representante del gobierno al senador que preguntaba.

El artículo continúa diciendo: "Sullivan dijo, con cautela, que el acuerdo de inversiones era en este momento el foco de atención. Señaló que el proceso para un acuerdo de libre comercio requiere 'consultas significativas', no solo con el socio comercial, sino también con el Congreso, con el sector privado, y otras agencias del gobierno.- Puede ser un poco prematuro ir a lo específico en este tema, porque creo que estamos en un estado muy inicial del proceso de consultas [...]".

Esto es lo que ha dicho la Cancillería, que en Estados Unidos hay una normativa que necesariamente debe seguirse a efectos de saber si el Congreso de Estados Unidos autoriza a realizar un Tratado bajo el formato de la vía rápida, que es el formato que tienen los Tratados de Libre Comercio. Sus contenidos, sus límites lo tiene que decidir previamente el Congreso de Estados Unidos, y luego la propuesta la hace el Poder Ejecutivo. Entonces, cuando concluye una negociación, el Congreso se expide a favor o en contra, como lo hacemos nosotros aquí con todos los Tratados.

Respecto a lo de gestar que esto ya está en el centro de la atención y de la preocupación, yo me remito al Secretario de Comercio de Estados Unidos, que dice esto que está acá que, a mi juicio, es lo que debería tomarse en cuenta cuando se habla de estas cosas, porque hay unas cuantas versiones que creen que las cosas son mucho más sencillas de lo que efectivamente son.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, Canciller, disculpe; me parece que es interesante generar un intercambio en esto.**

Hablo en tono personal; me saco la investidura de Presidente de la Comisión y le pido que me focalice como un legislador más. A mí me importa un pepino lo que diga el funcionario americano; ¡dos pepinos! Lo que me interesa es lo que opina mi Cancillería y si nosotros estamos bregando por avanzar en penetrar más en el mercado americano. No me sirve que mi Canciller me conteste por lo que dice un funcionario norteamericano. ¡No! Estas cosas son muy complicadas, llevan mucho tiempo. Me parece que lo importante es la posición de Uruguay. El lío que tenemos con el intercambio con Estados Unidos es que tenemos dos o tres bibliotecas; esa es la realidad

Usted no quiere un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos; me parece fantástico. No lo comparto, estoy en la otra vereda, pero es su posición. Me da la impresión de que hay mucha gente en el Gabinete que no piensa exactamente como usted, me da la impresión de que en el Parlamento hay mucha gente que no piensa como usted, y me da la impresión de que en el país hay muchísima más gente que no piensa como usted.

Me da la impresión de que los números de los países que hacen Acuerdos de esta naturaleza con Estados Unidos son buenos y que a esos países les va bastante bien. Hace diez años Brasil era el país más fuerte de toda América, y hoy es la mitad de México, porque este país tiene un Acuerdo de esa naturaleza con Estados Unidos.

Yo pretendo que en algún momento la Cancillería no ideologice este tema; se lo digo con toda franqueza. Usted me contesta con lo que dice un funcionario de los Estados Unidos. ¡Contésteme con lo que usted piensa, no me conteste con el señor Sullivan, que me importa muy poco!

¿Usted cree que es malo el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos? Esa es la posición que nos importa a nosotros; lo que digan los funcionarios americanos a mí me importa muy poco porque hay que hacer "lobby", hay que bregar, hay que convencer, hay que persuadir porque nadie le regala nada a uno en la vida. Nadie le regala nada.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- La posición del Canciller es la posición de la fuerza política que representa. Yo tengo como orientación el Programa de mi fuerza política; eso es el que voy a defender, es la posición del Gobierno, y mientras no se cambie de Programa, será la posición del Gobierno.**

De modo que no sé; usted conocerá a muchos legisladores. Usted ha hecho una interpretación muy libre, incluso, de la posición del Canciller cuando ha hablado públicamente. Ha dicho que su exposición ha sido horrorosa y ha espantado a los empresarios y demás; yo leí la... lo escuché.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere ir a ese tema? ¡Vamos a ese tema!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No; yo lo escuché a usted; de modo que no me sorprende que esté planteando el tema así ahora.**

Lo que yo quise aportar acá es que nosotros tenemos una vía de trabajo, que es la Comisión en conjunto; lo dije al principio. Relaté lo que estamos haciendo; parece que no se me hubiera escuchado. Incluso leí textual la información que me dan los funcionarios acerca de cómo se van a desarrollar esas negociaciones durante todo el año y se me dice que estoy en contra de la expansión de las relaciones comerciales. ¡Absurdo! Yo estoy a favor de que le vendamos el doble de carne, si tuviéramos carne para vender -no vamos a tener el doble de carne-; si pudiéramos venderle el doble de lácteos existiría la posibilidad de incrementar la producción láctea; si pudiéramos entrar con el "software", con algunos otros complementos del área automotriz y demás, me sentiría muy halagado. Si pudiéramos subir de los US$ 700:000.000 que exportamos a esa área a US$ 1.200:000.000 estaría muy contento, y voy a hacer todo lo posible para hacerlo.

Lo que yo expresé fue lo que expresa mi fuerza política, y tengo la obligación de ser leal a lo que planteé a mis electores, porque no lo hice a tontas y a locas, sino que lo hice conociendo la realidad y discutiendo largamente el capítulo respectivo del Programa.

Puede haber opiniones distintas. ¡Desde luego que puede haber opiniones distintas! Pero la opinión de mi fuerza política es la que está asentada en el documento que sirve de base a nuestro trabajo desde la Cancillería. Nosotros entendemos que los términos en los que está planteado el Tratado tipo de Libre Comercio no es el mejor camino para el Uruguay. Puede ser que haya otros que piensen distinto; bueno. Hoy por hoy el Gobierno somos nosotros, es la fuerza política que yo represento, y vamos a seguir ese camino. A lo mejor los señores Diputados conocen que se va a plantear cambiar esta postura; ahora tenemos que hacer un Congreso, revisaremos nuestro proceso interno. Créanme que lo vamos a hacer democráticamente, que vamos a decidir lo mejor que creamos para el país, que es lo que pusimos en el Programa, "lo mejor que creamos para el país", y entre tanto no se cambie, yo voy a cumplir con ello.

De modo que el hecho de que usted haga la interpretación de que hay distintas opiniones y que...

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero no ve la opinión del Ministro de Economía y Finanzas el Canciller, o yo leo los diarios al revés? ¿O usted no los lee? Y del Presidente de la República en un reportaje, en "Búsqueda", hace algún tiempo. Se ve que estamos leyendo informaciones distintas.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Yo no le di una interrupción, pero lo escucho.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneme.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Quizás usted tenga una manera de interpretar y de ver las cosas distinta a la mía.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Por eso militamos en partidos distintos.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por suerte!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Por suerte, para nosotros, ¿no?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Para mí también.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Y ustedes sacaron nada más que el 10% de los votos, y es una de las razones que hay...**

(Hilaridad)

**——porque le ofrecimos a la gente una propuesta que le pareció correcta. Sacó el 51% de los votos.**

De modo que si usted quiere tener una polémica conmigo acerca de lo que piensa el señor Ministro de Economía y Finanzas, yo no voy a polemizar. No he dado ninguna opinión, nunca, acerca de lo que piensan otros miembros del Gabinete que yo integro. Y yo doy la opinión del Gobierno, que es la que acabo de mencionar.

**SEÑOR TROBO.- Señor Presidente, señor Ministro: la verdad es que en la línea de lo que fue el anuncio de los voceros oficiales del Gobierno, de la Oficina de Prensa de la Presidencia y de todos los elementos que jugaron en torno a la visita del Presidente Vázquez a los Estados Unidos, todos tuvimos la sensación de que allí se estaban tratando temas de mucho peso pero, por el contrario, usted nos está diciendo que allí no hubo nada demasiado importante en el capítulo que nosotros entendemos que hoy es realmente importante para el Uruguay, es decir, el tema comercial con respecto a los Estados Unidos.**

Yo lamento que el Gobierno desaproveche la oportunidad de que haya una actitud...

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- No dije eso.**

**SEÑOR TROBO.- ¡Bueno! Usted al principio dijo que todo lo que había en torno a que se iba a negociar una cuestión comercial, no existió. Usted lo dijo, está en la versión taquigráfica, y yo lo que escuché de la información que produjo la Secretaría de Prensa de la Presidencia, inclusive, lo que dijo el Presidente, que fue transmitido por periodistas que estuvieron con él, fue de temas comerciales, económicos y comerciales.**

Por supuesto que se habrá hablado del terrorismo, que a todos nos preocupa, y por supuesto que se habrá hablado de temas bilaterales que pueden tener que ver con algún aspecto de las relaciones, pero no tengo ninguna duda. Es más: si el Presidente Vázquez fue a Estados Unidos y tuvo -según lo dice su Gobierno- la audiencia más espectacular que hubo en la historia para un Presidente de la República Oriental del Uruguay con un Presidente de los Estados Unidos -fue una reunión de una hora, excepcional y especial; solo queda que Bush venga aquí como fue ayer a Irak, seguramente para que mejoren las relaciones con el Uruguay-, no puedo creer que me digan que si hoy el principal tema para Uruguay es el comercial -su desarrollo, el desarrollo de sus empresarios, de su industria, de su trabajo-, en esa instancia no se haya hablado o no se haya tratado el asunto en forma prioritaria.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Parece ser que no... ¡Vamos a revisar la versión taquigráfica! Yo dije lo siguiente con relación a la visita a Estados Unidos: "No firmamos**

**ningún acuerdo comercial". Eso fue lo que dije.**

**SEÑOR TROBO.- Eso se sabe, señor Ministro!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Se sabe, pero parece que... Y a renglón seguido dije...**

**SEÑOR TROBO.- ¡No nos tome el pelo!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- ¡Yo no estoy tomando el pelo a nadie!**

**SEÑOR TROBO.- ¡No nos tome el pelo!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Estoy reiterando lo que he dicho, y parece que no se me escucha.**

**SEÑOR TROBO.- ¡Usted no dijo eso!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Bueno, revise la versión taquigráfica, y lo verá. No se ponga nervioso.**

Agregué, a renglón seguido, que habíamos estado con las Cámaras de Comercio, que habíamos hablado de temas comerciales, y que el propósito era intensificar las relaciones comerciales con Estados Unidos, y que de eso se había hablado. ¡Esto es lo que dije, y usted está diciendo que no lo dije! ¡Yo no entiendo nada! A partir de esto no entiendo nada.

Creo tener buena memoria y creo que lo que dije es lo que estoy diciendo ahora. De modo que en cuanto a todo lo que usted afirma respecto a que yo estoy sosteniendo que no hablamos nada de problemas comerciales y que SEPREDI dio a conocer que habíamos hablado de los temas comerciales, es absolutamente correcto lo que dice SEPREDI: hablamos de los temas comerciales. El Presidente de la República estuvo con el Secretario de Comercio en una reunión en la que yo participé; cuando estuvo con el Presidente de Estados Unidos, yo estuve presente. Estuvo con la Cámara de Comercio y también estuve presente, y en una exposición de tres cuartos de hora habló del tema comercial y de las relaciones; es decir, esto ocupó la mayor parte del tiempo. Seguro que se habló de la situación internacional y demás, pero los temas no comerciales fueron los que ocuparon la menor parte de las entrevistas.

**SEÑOR TROBO.- A partir de aquí, señor Ministro, voy a dejar de lado cualquier consideración sobre lo que usted afirma al final de su exposición respecto del compromiso que usted tiene como integrante de una fuerza política. Usted es el Canciller del Uruguay, no del Frente Amplio; me parece que eso también lo debe tener en cuenta. Eso está avalado por su firma en el documento que al inicio del Período de gobierno se solicitó a la oposición suscribir con el Gobierno respecto de llevar adelante una política exterior de Estado. Por lo menos, por una cuestión de respeto a la firma que se estampó sobre un documento en el mes de febrero de 2005, aspiraríamos a que, antes de ser tan categórico en la respuesta, estos temas se analicen en ese ámbito porque no se refieren al 50,6% de la población ni a una mayoría parlamentaria sino a los problemas del país. Esos son los temas de la política exterior: los temas del país, de todos los uruguayos, en los que todos debemos cooperar, inclusive con las ideas.**

En este momento el Gobierno realiza, por un lado, reuniones con el sector privado para establecer aspectos de lo que puede ser la posición de Uruguay en la próxima reunión de la Comisión conjunta con Estados Unidos, que parece ser el ámbito en el cual se va a analizar lo que pueda ser la cooperación comercial y el desarrollo de mejores estímulos al comercio con Estados Unidos. Y nótese que deliberadamente dejo de llamar TLC al tema, porque parece que acá la cuestión es el collar y no el perro. La fobia es al nombre TLC. Bueno, ¿sabe una cosa? No lo nombramos más. Inclusive, hace meses presenté ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara -a usted le debe de haber llegado y ya tendrá alguna opinión al respecto- un proyecto de resolución para que la Cámara manifieste al Gobierno que respalda la aspiración de desarrollar más y mejor comercio con Estados Unidos.

O sea: dejemos de lado el término "TLC", que parece ser tan hiriente, y vayamos al tema importante. El Gobierno del Uruguay habló con los Estados Unidos; según usted nos confirma, en la conversación del Presidente del Uruguay con el Presidente de Estados Unidos los principales temas fueron los temas de comercio. El Presidente del Uruguay habló con el Secretario de Comercio de los Estados Unidos; usted habrá tenido reuniones a las que asistió y sabrá de otras a las que no asistió con respecto a las cuales tiene mención de que el tema comercial ha sido el principal. ¿Adónde vamos? ¿Qué es lo que pretendemos? ¿Qué buscamos?

En cuanto a la descripción general sobre que desearíamos venderle más y en cuanto al señalamiento de cuáles pueden ser los ítemes que desearíamos venderle, ¡seguro!, usted puede hacer una, yo otra y cualquier otro puede hacer una tercera. Pero, señor Ministro: ¡concretemos! ¿Uruguay va a ampliar su relación comercial con Estados Unidos? ¿Ese es el propósito que tiene? ¿Uruguay quiere tener más comercio? ¿Cuál es la estrategia que Uruguay sigue para tener más comercio con Estados Unidos?

Yo no le pregunto dónde está el límite ni lo voy a hacer porque no estoy hoy en condiciones de cuestionarlo porque no llegó a más de lo que aspiraba. Lo que le digo es que la cuestión nacional de tener más comercio con los Estados Unidos, como con otros países, es algo que usted tiene que entender que lo comprende a usted y que nos comprende a nosotros; que comprende al empresariado y que comprende a los partidos políticos. La prensa de hoy recoge que ayer hubo una reunión de voceros del Ministerio de Economía y Finanzas con empresarios del sector privado. Aquí se dice, informantes del Gobierno "[...] advirtieron que existe 'una oportunidad histórica de mejorar el comercio con la primer potencia del mundo', pero que para lograrlo 'es fundamental' la participación del empresariado nacional. 'Queremos tener en octubre (cuando se reunirá la comisión mixta de Comercio e Inversiones entre Uruguay y EEUU) definida la posición del país y para ello necesitamos la participación de los privados haciendo aportes [...]'".

O sea que Uruguay va hacia la Comisión de Comercio e Inversiones en el mes de octubre a construir una posición de negociación. Por supuesto que irá aspirando más de lo que eventualmente puede obtener como resultado de la reunión; eso es evidente; ¡en toda negociación es así y en política exterior también! Entonces, dejemos de lado si su fuerza política en su Programa le dijo a la gente que no iba a votar un TLC o que sí lo iba a votar, porque francamente no creo que la gente los haya votado por eso o que hayan ganado por eso; dejemos de lado si se llama TLC o si se llama más comercio del que tenemos hoy en día; dejemos de lado esas nimiedades que, en definitiva, hacen que estos temas estén en el cuerpo político y no en el cuerpo social, en el país. Vayamos al fondo del asunto. Ministro: ¿cuál es el propósito que tiene el Gobierno? ¿Cómo está articulando el Gobierno la estrategia para llevar la posición del Uruguay, no la posición de un partido político, en esta negociación con Estados Unidos? ¿Cómo va a derrotar el Uruguay, con el interés comercial que tiene con los Estados Unidos, esa lacónica actitud de un funcionario del Gobierno de los Estados Unidos que dice en el Parlamento de ese país que este es un tema en el que hay que tener cautela? O sea, ¿cómo le vamos a ganar a esa realidad, que se supone que existe, de que no quieren tener más comercio con nosotros?

Mire, Ministro: la cuestión depende de nosotros, no de los demás. Depende de la voluntad, del coraje, de la decisión, de las ganas. ¿Y sabe una cosa? Es mucho mejor y es mucho más sano poner la cabeza en la almohada sabiendo que uno hizo todo lo posible, aunque no logró el objetivo, que despertarse al otro día teniendo deudas con su propia responsabilidad.

Por eso no le estoy diciendo otra cosa que la de que ¡queremos saber qué están haciendo! No queremos asistir a una discusión periodística de qué opina un Ministro y qué opina otro Ministro. ¡Eso a mí no me interesa! Es absolutamente irrelevante. Es más: creo que condiciona al país negativamente el hecho de que tengamos que asistir a una discusión acerca de los nombres de las cosas y no de su contenido.

Por eso, Ministro, yo le confieso que tengo la aspiración de que hoy -o, si se tiene que ir, mañana o lo antes posible- nos diga cuál es el derrotero que Uruguay ve a este proceso de negociación comercial con los Estados Unidos, y si hay algún otro en marcha también, porque lo que la gente nos demanda es que el país tenga oportunidades comerciales. El Gobierno ha golpeado la mesa insistentemente diciendo que si le compran el Uruguay crece y paga. Entonces, ese es el camino que queremos ver. Y, francamente, no lo vemos. No lo vemos porque tenemos que escuchar que se habló de temas comerciales, pero que es imposible hacer un tratado de libre comercio. Sé, sabemos, que de acá al año 2007 hay una circunstancia especial respecto a las autorizaciones que tiene el Gobierno de Estados Unidos y yo quiero saber, mi Partido quiere saber, cómo va a aprovechar el Gobierno esa circunstancia, esa ventana abierta.

Recordará el Ministro que una de las pocas instancias en las que el Partido Nacional visitó al Presidente de la República fue para plantearle su interés político en que Uruguay tuviera un acuerdo en mejores condiciones comerciales con Estados Unidos. Recordará el Ministro que hemos ofrecido sistemáticamente nuestra cooperación, nuestra colaboración. Nosotros queremos saber qué pasa; queremos saber cuál es la visión que el Gobierno tiene, no la que tiene el Partido de Gobierno, porque, señor Ministro, es posible que quienes en todo caso somos minoría, circunstancialmente le podamos dar una mano al país desde la minoría, para que el Gobierno tenga las cosas un poco más claras.

Díganos Ministro: ¿adónde va el Gobierno en este tema? ¿Qué pasos va a dar? ¿Qué procedimientos va a llevar adelante? ¿Con quién va a hablar internamente? ¿Qué participación va a tener el sector privado? ¿Con qué quiere llegar a la reunión de octubre a los Estados Unidos? No puede ser que nosotros nos enteremos de con qué llegó al otro día, sin haber cooperado antes, como corresponde, por los intereses del país, con toda esta instancia.

Me parece, Ministro -en esto me pongo solemne-, que en esta cuestión no sirven las dilatorias ni las vaguedades. ¡La cosa clara! Yo creo que Uruguay debe tener una estrategia en esto. ¡Dígame cuál es! Y si quiere suspendemos la toma de la versión taquigráfica, si no quiere que la contraparte en una negociación comercial se entere de ello. ¡Pero yo quiero saber cuál es la estrategia del Uruguay! o ¿acaso no tenemos derecho a saber cuál es la estrategia del Uruguay en materia de relaciones comerciales con Estados Unidos? Eso es lo que pregunto, y me parece que, solemne y responsablemente frente al Parlamento, es lo que se debe hacer. Será hoy o mañana, pero, señor Ministro, yo creo que eso es muy importante; para nosotros, al menos, lo es.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Yo he tratado de explicar una y otra vez que es propósito del Gobierno desarrollar e incrementar la relación bilateral comercial con Estados Unidos. Creo que es la cuarta vez que lo digo en esta reunión; se me puede creer o no.**

Hay distintos caminos para llevar esto adelante. El que tenemos planteado hoy es el de la Comisión Bilateral -lo he relatado minuciosamente- que tiene planificado realizar una reunión en octubre en la que abordará una agenda cuyo contenido también expliqué. Esa es una estrategia; a eso vamos. Dije qué otros productos queremos vender; qué queremos obtener y qué es lo que la contraparte quiere. Acá no hay nada oculto; no debe haber nada secreto. Si hemos discutido en la OMC tres mil delegados adelante de todo el mundo estos temas y se dieron a publicidad todas las posturas, no hay ningún inconveniente en decirlo aquí claramente, como yo lo he dicho.

Vamos a procurar incrementar el comercio. Exactamente dije: si en lugar de exportar US$ 750:000.000 podemos exportar US$ 1.500:000.000 a Estados Unidos -lo dije así-, bienvenido sea. El camino que vamos a seguir es ese.

Ahora quiero decir una cosa que me parece muy clara. El Gobierno uruguayo ha tenido mucho cuidado en ejecutar los compromisos básicos que contrajo con los otros partidos del espectro político antes de asumir el 1º de marzo. En cada oportunidad, el Presidente de la República ha llamado a los líderes de los otros partidos y les ha explicado cuál es la orientación. Ahora bien, naturalmente, no voy a admitir que se me venga a decir que en cuanto a la relación comercial con un determinado país tengo que consultar primero a la oposición acerca de lo que tengo que hacer. Digo esto porque notorios miembros del Partido Colorado y del Partido Nacional han dicho que en la política concreta tiene que actuar el Gobierno, que no tiene por qué hacer una consulta. Política de Estado es empujar al país, es insertarlo en el mundo; eso es lo que estamos haciendo. En eso consultamos a la oposición.

¿Se trata de un problema grave y de trascendencia para el Uruguay como el planteado concretamente con Argentina? Yo digo, ¿se puede adjudicar partidismo al Gobierno cuando llama a notorios dirigentes de primera línea del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Partido Independiente a conversar en la Cancillería acerca de los caminos a seguir para la defensa de la posición de Uruguay? ¿Eso no es tener una política de Estado?

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Esa fue una iniciativa del Partido Nacional.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Ah, yo creí que había sido mía, porque yo los convoqué.**

(Interrupciones)

**SEÑOR TROBO.- Alguna instrucción recibe.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Sí, pero en algunas cosas elementales no, como esta, por ejemplo. El camino que seguí fue el que el Gobierno se había planteado. Lo hice por el medio, y no lo hicimos una vez sino dos. De ahí nació una comisión conjunta que trabajó durante varios meses.**

Usted me pregunta qué estrategia tiene el Gobierno para llevar adelante y yo le digo que ahora, en este momento, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, según un esquema aprobado por el Consejo de Ministros, están reunidos los cinco Ministerios que integran la CIACEX, la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior, trabajando este tema.

**SEÑOR TROBO.- Está bien que informe.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Usted no quiere que informe; parte de la base de que no estamos haciendo nada.**

**SEÑOR TROBO.- ¡Quiero que haga más!**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Usted afirma eso. Discúlpeme; no estoy muy acostumbrado a ser Ministro; me manejo más como un parlamentario. Estoy más acostumbrado a ser parlamentario que Ministro.**

(Interrupciones)

**——Pido excusas por eso; es que me entusiasmo y así como usted se larga mucho, yo me aflojo un poco y me largo.**

Y vamos a consultar. El esquema que tiene el Presidente de la República es que a la cabeza de la negociación está él junto con el Secretario del Presidencia de la República y los cinco Ministros que se ocupan del tema. Luego están los grupos de trabajo que van a analizar específicamente los temas en la relación comercial bilateral con Estados Unidos.

Eso es lo que puedo decir. No le puedo decir qué vamos a ofrecer o qué no vamos a ofrecer porque eso es materia que compete a quienes están estudiando el tema.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién preside ese grupo de cinco Ministros?**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Los integrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores dicen que lo preside nuestra Cartera, pero yo no quiero entrar en esa discusión.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema no es menor. Se trata de un grupo de cinco y me parece que alguien lo tiene que presidir.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- El Director de Asuntos Económicos de la Cancillería es quien lo coordina, pero no lo preside. Si entramos en el tema de las presidencias ya nos empezamos a pelear para ver quién es el Presidente de esto y de lo otro.**

Concretamente, lo coordinamos nosotros y se reúne en nuestro local.

Creo que este es un camino cierto, claro y nítido

Yo no le pongo nombre a las cosas, ¿eh? Mire usted: si mañana yo pudiera conseguir que cincuenta productos uruguayos entraran a los Estados Unidos con arancel cero, estaría loco de la vida.

Lo que leí sobre las expresiones del señor Sullivan, es la realidad que hay del otro lado, que tengo que tomar en cuenta.

(Interrupciones)

**——No me interrumpa; no me interrumpa.**

(Interrupciones)

**——No me interrumpa; no me interrumpa.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, que siga adelante el Canciller.**

(Interrupciones)

**——¡Siga el Canciller!**

(Interrupciones)

**——Siga el Canciller; siga el Canciller.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Lo que quiero decir es que en este negocio nada es fácil, porque hay que luchar contra los medios corporativos que están instalados en los Estados Unidos.**

**SEÑOR TROBO.- No le diga eso a los blancos, porque sabemos muy bien que es así.**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- ¿A los herreristas?**

**SEÑOR TROBO.- Hace 170 años que blancos y herreristas están en eso.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Siga el Canciller que si entramos en el debate histórico no salimos más. Es de todos el orgullo.**

Adelante, Canciller.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Entonces, es muy fácil lanzar proclamas o decir: "Vamos a conseguir tal cosa y vamos a ir a tal lado".**

Hoy hablé a Guatemala; sé los problemas que tiene. También conozco los problemas que hay en Costa Rica con relación al intercambio comercial con Estados Unidos. Es un país al que le ha costado mucho dar dos pasos hacia adelante en la relación comercial con Estados Unidos.

Debemos tener en cuenta que, legítimamente, la gente que trabaja y produce en los Estados Unidos -lo hace con menos competitividad que nosotros- defiende que el Estado los ayude con subsidios, con exención de impuestos y con otras cosas. Lo mismo ocurre aquí; también nos piden que devolvamos impuestos -lo hacemos en una cantidad muy importante-, que ayudemos, que impulsemos, que construyamos carreteras y facilitemos el transporte, etcétera. En Estados Unidos ocurre lo mismo, solo que en un volumen mucho mayor y con un poderío desde el punto de vista de su influencia en los "lobbies" parlamentarios, que va a ser necesario encontrar los caminos más factibles de ser transitados rápidamente para aumentar el comercio.

Para nosotros aumentar el comercio significa -y con esto termino- aumentar la producción nacional, dar más trabajo, resolver los problemas de pobreza que tenemos planteados y crear una mejor realidad social que la que vivimos hoy. Ese es el objetivo. Por ese motivo discutimos de comercio con Estados Unidos así como con Europa. El objetivo del Gobierno no solo es realizar esta política con el gobierno de Estados Unidos sino también con la Unión Europea, con China Popular, con la India, con los países africanos. Precisamente, el Presidente de la República va a hacer una gira por los países africanos con este objetivo.

**SEÑOR TROBO.- Quisiera hacer una pregunta a propósito de la última afirmación del señor Ministro, aunque quizá hoy no haya tiempo de responderla. ¿Uruguay está en condiciones de comenzar una negociación con la Unión Europea para realizar un acuerdo? ¿A esto se refiere usted cuando señala "mejorar las relaciones con la Unión Europea" o está sometida exclusivamente a lo que pueda ocurrir con el MERCOSUR, en el que Brasil notoriamente interpone sus intereses a los del colectivo para negociar?**

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Voy a dar una interpretación personal de la situación actual.**

Si no estoy equivocado, hace once años que estamos negociando con la Unión Europea. Seguramente, usted ha participado en seminarios y demás, a los que hemos traído gente de Europa para que hable con nosotros sobre el tema.

Lo que sucede en Europa es que la PAC -Política Agraria Común- dificulta enormemente alcanzar acuerdos en materia de importaciones de productos agrícolas provenientes de terceros países. El grado de protección llega a extremos escandalosos. Recuerdo -no está aquí quien me acompañó a la OMC, el Embajador Amorín-, por ejemplo, que los países que exportan banano a Europa, que no pertenecen a ex colonias -los que sí pertenecen tienen privilegios; tienen un sistema general de preferencias que les permite entrar con tarifas mucho menores-, pagan US$ 150 de impuestos por tonelada; es casi el mismo precio que tiene el producto. Algo similar pasa con la carne nuestra fuera de la cuota. Es decir que el sistema es de una dureza tremenda.

Entonces, en ese punto hemos avanzado; hemos realizado una lucha muy dura a nivel de la OMC. Ya sabíamos de antemano hasta dónde podíamos llegar porque el gobierno francés nos había entregado los límites de su postura antes de la reunión de Hong Kong. Logramos conseguir el compromiso escrito de que se avanzaría eliminando los subsidios a la exportación de aquí al año 2013, progresivamente. Si era posible de aquí al 2010, se haría en un 50% o más, para hacerlo más rápido.

Lo otro ha sido intocable; no hemos avanzado nada.

Hace poco, los integrantes del MERCOSUR tuvimos una reunión en Viena con los delegados de la "troika" europea. Ahora no negocian los veinticinco sino que lo hace el Presidente más el que lo sucederá y el que se fue. Ni siquiera llegamos a poder concertar una próxima reunión con ellos; no se pudo fijar la fecha. Es decir que la situación es de extrema dureza.

Hace dos semanas expliqué acá a los Embajadores de la Unión Europea que había que encontrar la vía para superar esta situación. A nosotros nos importa mucho desarrollar esa política que se ha explicado tantas veces y que a mí me parece el nudo de las posibilidades que tiene Uruguay. Debemos tener la posibilidad de contar con muchos mercados abiertos y no con uno solo donde se concentre el 80% de las exportaciones. Debemos tener cinco o seis mercados en los que distribuir la carga, llegado el momento de crisis en uno. Esta es una estrategia simple que apareció casi simultáneamente al surgimiento del comercio. Y un país tiene que buscar, a través de su personal experimentado, tanto diplomático como experto en economía -por eso les vamos a pedir que nos voten un presupuesto que nos habilite a tener técnicos dentro de la Cancillería-,...

(Diálogos)

**——De modo que creo que en ese plano la contestación es muy clara: vamos por más en todos lados, ya sea con Estados Unidos, con la Unión Europea o con México.**

Nos hemos animado. Con México no solo hicimos un tratado de libre comercio sino que también planteamos que ese país sea un Estado asociado al MERCOSUR. Usted planteó que hay determinados sectores que tienen temores. Lo mismo sucede con la negociación con la Unión Europea. Yo digo que hay que quebrar determinados temores. Eso lleva mucho trabajo e implica convencer.

Ocurre que nosotros estamos enclavados en una situación geográfica de la cual no nos podemos ir; no se puede tomar al país y colocarlo en Europa o en el norte de América. Estamos aquí y, al lado, tenemos una gran potencia económica e industrial como lo es Brasil, donde hay inversiones muy importantes en muchos planos, que se cuentan por miles de millones de dólares y, naturalmente, defienden su mercado con una tenacidad y una ferocidad muy grande. Lo que debe hacer nuestro Gobierno es trabajar sistemáticamente para ir consiguiendo los espacios que le permitan expandir su comercio y buscar, junto con los socios del MERCOSUR, tener más fuerza.

Creo que esto lo estamos haciendo bien, que progresivamente conseguimos cosas y que en un futuro no muy lejano el comercio se va a expandir.

Voy a dar un solo ejemplo. En febrero fui a la Federación Rusa a apoyar la gestión que hacían INAC, los exportadores de vino y demás, en una feria de la alimentación que se realizaba allí; había asumido ese compromiso cinco meses antes y me parecía importante cumplirlo. También fui a negociar el pago de la deuda con el envío de material destinado a las Fuerzas Armadas uruguayas. Creo que eso fue muy importante. No traje las cifras porque no pensaba hablar de este tema, pero puedo decirles que en los cinco primeros meses de 2005 las exportaciones de Uruguay a la Federación Rusa fueron del orden de los US$ 18:000.000, mientras que en los primeros cinco meses de este año superaron los US$ 60:000.000. El mayor rubro es el de la carne. Se trata de un mercado en expansión en materia de carne.

Además -ya lo dije y me parece oportuno subrayarlo; ya he pedido que se haga-, es un mercado en expansión en materia de compra de frutas. Como ustedes saben, Rusia está ubicada en un lugar del mundo en el que hay mucha nieve y en el que es muy difícil obtener buenas cosechas de frutas. Es un gran comprador de cítricos; durante muchos años fue un gran comprador de cítricos del Uruguay. El propio Director de la Cámara de Comercio de Rusia nos dijo: "Como el clima ha sido muy duro en estos últimos meses es una gran oportunidad para ustedes poder colocar aquí una gran parte de su producción en materia de frutas".

También vamos a analizar bilateralmente con China Popular cómo se puede ampliar el comercio. China se ha convertido -lo digo nada más que como comentario- en el país que infunde mayor preocupación a los grandes centros mundiales porque absorbe todo el petróleo que se pueda extraer, todo el hierro que se pueda sacar de las minas, tiene un desarrollo espectacular del 8%, del 9% o del 10%, según los años y tiene 1.300:000.000 de habitantes. Obviamente, para nosotros es un mercado muy importante; hay que estudiarlo y en este sentido he conversado con nuestro último Embajador en China Popular. El camino hay que explorarlo por la vía del comercio producto a producto porque si abrimos totalmente las compuertas a la producción china, podemos ser inundados.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Es la hora 16 así que estamos ingresando en el tramo final; además, como usted recordará, debemos asistir a la sesión de la Cámara.**

Por este motivo, sugiero que acordemos un próximo encuentro. Ya hemos tratado el primer punto de la convocatoria, con sus dos sub ítems: el de las plantas y el de -iba a decir TLC- los acuerdos comerciales con Estados Unidos y todas sus potencialidades.

Entonces, si el señor Ministro está de acuerdo, podemos fijar algún otro encuentro, aunque no muy lejano en el tiempo. Digo esto porque en esta oportunidad nos costó muchísimo acercarlo. Primero tuvimos que irlo a ver a ADM y, después, vino acá. De repente podemos invertir la ecuación y que concurra antes de la reunión de ADM del año que viene.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Yo he venido todas las veces que se me ha pedido. Creo que es la tercera vez que concurro a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara, y estoy dispuesto a seguir haciéndolo. Ustedes saben que tengo un gran respeto por el Poder Legislativo, y tengo la mayor disposición. Si no he venido antes fue porque en el mes y medio que pasó he tenido que estar casi veinte días fuera del país atendiendo asuntos que me parece importan al país.**

El primer compromiso es con el Poder Ejecutivo y también desempeñar mi función lo mejor que pueda.

Si lo desean, fijamos una fecha y coordinamos con el Embajador Brugnini la próxima visita.

Yo estoy a disposición de ustedes.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.-- Obviamente, el tema es largo y la mejor conclusión la sacó el propio Ministro, que como Canciller es un buen legislador.**

Creo que lo que nos queda es muchísima tela por cortar y antes de entrar a temas de fondo, queremos conocer cuál es la política exterior del Gobierno, lo que hemos venido reclamando desde el primer día, aunque ya sabemos que tenemos que citar a alguien más además del propio Ministro de Relaciones Exteriores para más o menos armar un macramé que nos permita ir hilvanando las cosas. Sé que al señor Ministro le interesa discutir y lo dejaremos para la próxima reunión.

Se nos vienen temas como, por ejemplo, el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, la posición de Uruguay al respecto, el propio MERCOSUR, que es una discusión que tendremos que empezar a llevar entre todos. Creo que el señor Ministro ya aprendió que en el Uruguay las cosas tienen que hacerse con políticas de Estado y estas comprenden a todos los sectores. ¡Y vaya si este episodio con Argentina sirvió para darnos cuenta de eso! Tal vez, el señor Ministro recuerde que tuvo que ser llamado por el propio Presidente de la República, a iniciativa del Senador Larrañaga para que se convocara a todos los sectores de la vida política nacional ante el conflicto con Argentina. No sé si fue cuando estaba en su viaje en Rusia que se estaba dando el conflicto en Uruguay.

Como dije, hay un montón de temas a tratar y no es justo que lo hagamos en este momento. Comparto con el señor Ministro que los pasemos para otra reunión.

**SEÑORA CHARLONE.- Brevemente, voy a dejar una constancia.**

Creo que han sido muy extensos los legisladores de la oposición como para no poder, por lo menos, expresar un brevísimo comentario.

La verdad es que no nos anotamos antes porque por nuestra experiencia parlamentaria -este es nuestro tercer Período- preferimos que cuando vienen los señores integrantes del Poder Ejecutivo sean ellos los que hablen.

Tenemos muchos recuerdos de que a veces, si es necesario, se anotan los legisladores del Gobierno cuando las exposiciones de los Ministros requieren apoyo, que no es el caso y, por eso, no nos habíamos anotado.

Voy a hacer alguna constancia política, más allá de las precisiones que realizó el señor Ministro.

La Cancillería ha venido muchas veces tanto aquí como al Senado y también a Comisiones integradas. Me parece que a esta altura de los acontecimientos no corresponde que se diga que para conocer la política exterior del Gobierno hay que hacer un macramé e invitar a distintos actores del Gobierno. Realmente, me parece una falta de respeto inadmisible. Más allá de la opinión del Poder Ejecutivo, lo digo como legisladora del Gobierno.

También me parece, y lo quiero dejar como constancia, que efectivamente la política exterior es una política de Estado, que no la va a fijar la oposición, ni siquiera el Parlamento nacional, los legisladores de la oposición o los del propio Gobierno. Es responsabilidad del Poder Ejecutivo. Y se ha dicho una y mil veces en esta Comisión -y lo hemos hablado- que es posición del Gobierno incrementar y aumentar el comercio todo lo posible.

Es muy fácil ridiculizar, estigmatizar los argumentos del contrario y discutir con ellos. Y esto lo hemos visto una y otra vez; es llover sobre mojado.

Voy a dejar mi exposición por acá, pero en varias reuniones de esta Comisión ha ocurrido esto reiteradamente y no lo quería dejar pasar.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.**